

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 10.439/2011

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2011, se admitió a trámite el Proyecto de actuación presentado a instancia de Excavaciones, Transportes y Áridos algo Guadiato, S.L., para "instalación de un Centro de recogida, transporte y almacenaje temporal de residuos procedentes de la construcción-demolición dentro del T.M. de Peñarroya-Pueblonuevo", sita en Polígono 1,

parcelas: 148, paraje "La Calera" en T. M. de Peñarroya-Pueblonuevo, lo que se hace público para que en el plazo e veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las alegaciones oportunas, pudiendo ser examinado el expediente dentro del mencionado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativo a la aprobación de proyectos de actuación.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 24 de noviembre de 2010.- La Alcaldesa, María Gil Morata.